

PROPUESTA DE OBRAS Y ACCIONES 2024
Fondo FAISMUN

EL REFUGIO	PAVIMENTACION DE ANDADOR DE CONCRETO HIDRAULICO (450.00 M2)	686,658.38
MIXCOTLA	REFORZAMIENTO DE TECHUMBRE DEL COMEDOR COMUNITARIO	143,943.30
PALANTITLA LA MATA	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	856,256.26
PUYECATL	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	1,180,825.93

Los recursos del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FAISMUN, deberán ejercerse bajo los criterios generales de la ley de coordinación fiscal 2024 y sus lineamientos , así como en la responsabilidad hacendaria y financiera, en la contabilidad gubernamental, y de fiscalización y rendición de cuentas, que establece la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

